



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 1

EDICTO

Doña María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Cédula de citación

En este Juzgado de lo Social número 1 se tramita el despido/ceses en general número 138/2020, a instancia de Gumersindo Fernández Barcaza, contra Artesanía Industrial Pandera S.A., Aripán y el Fondo de Garantía Salarial Fogasa.

En dicho procedimiento, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 360 de la L.E.C., subsidiariamente aplicable, y el artículo 92 de la L.J.S., se ha dictado resolución por la que se acuerda citar a Vd., para que comparezca como testigo a fin de prestar declaración el próximo día 1 de octubre de 2020 a las 12:30 horas, en calle Marqués de Mendigorria, número 2 - sala 009.

Se le advierte que:

- Actuar como testigo constituye un deber público, cuyo incumplimiento puede ser sancionado con multa de 180,00 a 600,00 euros, (artículo 292.1 de la L.E.C.), sin perjuicio de que un posterior incumplimiento de ese deber pueda ser considerado desobediencia a la autoridad (artículo 292.2 de la L.E.C.).

- Conforme el artículo 375 de la L.E.C., tiene derecho a ser indemnizado de los gastos y perjuicios que por ello se le pudieran causar, lo que deberá solicitar y acreditar ante la Letrada de la Administración de Justicia en el momento del acto al que se le convoca.

En Toledo, a trece de julio de 2020.

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

- Fernando José García Sanz, con domicilio en calle Torcón número 1, 1º izqda, de Toledo.

- Jesús Gargolla López, con domicilio en calle Luis García Bello número 39, de Cobisa, Toledo.

- Rubén Morales Sánchez, con domicilio en calle Río Alberche número 20, piso 4º A, 45007, Toledo.

- Petronilo Ortega Pavón, con domicilio en calle Río Guajaraz, número 10, bajo, 45007, Toledo.

- Rosa María Martín Bermejo, con domicilio en calle Río Valdemarías número 2, 5º A, 45007, Toledo.

Toledo 13 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia.

N.º1.-3191